

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

BALANCE GENERAL	1
ESTADO DE RESULTADOS	2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	5
NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD	5
a) Base legal, denominación, constitución y duración	5
b) Forma jurídica	5
c) Funciones de la Autoridad reguladora en el Mercado de Valores	5
d) Naturaleza jurídica – Objeto	5
e) Marco legal principal	7
f) Misión, visión y valores institucionales	7
g) Órganos de gobierno	8
h) Organización de la Sociedad	8
i) Domicilio, número de empleados, sucursales y/o agencias	9
j) Mapa de procesos y regulación para el desarrollo normativo interno	9
k) Principales grupos de interés	9
l) Tarifario y horarios de atención	10
m) Membresías	10
n) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad	11
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
a) Marco contable y jerarquía de la normativa contable	16
b) Bases de preparación de los estados financieros	17
c) Reconocimiento de los efectos de la inflación	17
d) Uniformidad en la preparación de los estados financieros	17
e) Uso de estimaciones	17
f) Presentación de los estados financieros comparativos	17
g) Ejercicio económico	18
NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES	18
a) Moneda extranjera y en Unidad de Fomento de Vivienda	18
b) Disponible	19
c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	19
d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	20
e) Documentos y cuentas pendientes de cobro	20
f) Impuestos por recuperar	21
g) Gastos pagados por anticipado	21
h) Activo fijo	21
i) Activo intangible	22
j) Otros activos	22
k) Ingresos diferidos	22
l) Provisión para indemnizaciones al personal	22
m) Patrimonio	23
n) Ingresos operacionales	23
o) Gastos operacionales	23
p) Ingresos y gastos financieros	23
q) Cargos por incobrabilidad	23
r) Gastos de administración	24
s) Ingresos y gastos no operacionales	24
t) Resultado neto del ejercicio	24
u) Operaciones con empresas relacionadas	24
v) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	24

w) Anotaciones en cuenta de terceros y valores de terceros en custodia	25
x) Documentos por cobrar a largo plazo	25
y) Consolidación de estados financieros y métodos de conversión a moneda nacional de los estados financieros de las filiales radicadas en el exterior	25
z) Métodos de contabilización de las absorciones o fusiones de otras entidades que se hayan producido en el ejercicio	25
NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS CONTABLES	26
NOTA 5 - DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES	26
a) Disponible	26
b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	26
c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	26
d) Documentos y cuentas pendientes de cobro	27
e) Impuestos por recuperar	27
f) Gastos pagados por anticipado	27
g) Activo fijo	27
h) Activo intangible	28
i) Otros activos	28
j) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	28
k) Impuestos por pagar	29
l) Provisiones	29
m) Ingresos diferidos	29
n) Capital social	29
o) Reservas Obligatorias	30
p) Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	30
q) Reserva legal	30
r) Reservas voluntarias	31
s) Ingresos y gastos operacionales	31
t) Ingresos y gastos financieros	32
u) Cargos por incobrabilidad	32
v) Gastos de administración	32
w) Ingresos y gastos no operacionales	33
NOTA 6 - CUENTAS DE ORDEN	33
NOTA 7 - FONDO DE GARANTÍA DE LIQUIDACIÓN EN ADMINISTRACIÓN	35
NOTA 8 - CUENTAS DE REGISTRO	36
NOTA 9 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	37
NOTA 10 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA	37
NOTA 11 - CAMBIOS EN EL MARCO REGULATORIO	38
NOTA 12 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES	39
NOTA 13 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES	39
NOTA 14 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	39
NOTA 15 - CONTINGENCIAS	39
NOTA 16 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	39
NOTA 17 - PARTICIPACIONES DE Y EN OTRAS EMPRESAS	39
NOTA 18 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES	39
NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES	40



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

13 de febrero de 2026

A los Señores
Accionistas y Directores de
Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, y el estado de estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que

www.pwc.com/bo

PricewaterhouseCoopers S.R.L, Villegas N°383
Edificio Ana María –Pisos 1, 2 y 3 Teléfono (591 2) 2408181

©2026 PricewaterhouseCoopers S.R.L. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la sociedad de responsabilidad limitada PricewaterhouseCoopers y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite pwc.com/structure para más detalles



forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>Reconocimiento de los ingresos operacionales relacionados con el sistema de anotación en cuenta</p> <p>Las transacciones realizadas por los participantes y usuarios con los valores registrados en el sistema de anotación en cuenta son procesados diariamente en los sistemas de la Sociedad. La información del sistema de anotación en cuenta es utilizada como base para el cálculo y reconocimiento contable de los ingresos operacionales de la Sociedad.</p> <p>La Sociedad ha contabilizado los ingresos operacionales relacionados con las transacciones del sistema de anotación en cuenta (registro y mantenimiento de valores, apertura y mantenimiento de cuentas, compensación y liquidación de operaciones bursátiles, entre otros) por un monto de Bs57.710.638, al respecto, dichos ingresos representan el 97,32% del total de los ingresos de la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2025.</p> <p>En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que los ingresos operacionales relacionados con el sistema de anotación en cuenta son una cuestión clave de auditoría por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros, y debido a que la información base de cálculo de los mencionados ingresos operacionales</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtuvimos un entendimiento de los procesos de reconocimiento contable de los ingresos operacionales y de las transacciones registradas en el sistema de anotación en cuenta. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información de la Sociedad, relacionada con el sistema de anotación en cuenta. - Cotejamos los saldos contables mensuales de la cuenta de orden “anotaciones de cuentas de terceros” con los saldos de cartera de clientes del sistema de anotación en cuenta. - Para una muestra de auditoría de transacciones de registro de valores, apertura de cuentas, y compensación y liquidación de valores; verificamos la exactitud de los datos registrados en el sistema de anotación en cuenta con la documentación de respaldo respectiva de cada transacción.



Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>involucra información relevante de los participantes y usuarios que forman parte del sistema de anotación en cuenta.</p> <p>Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p> <p>Complementariamente, referirse a las Notas 3.n) y 5.r) a los estados financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para una muestra de auditoría de participantes y usuarios del sistema de anotación en cuenta, verificamos que los mismos se encuentren registrados en el Registro del Mercado de Valores de ASFI. - Para una muestra de auditoría de ingresos operacionales relacionados con el sistema de anotación en cuenta, verificamos con documentación de respaldo que los mismos hayan sido contabilizados en las cuentas contables, por los importes y en los períodos apropiados. - Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, recalculamos los ingresos operacionales relacionados con el sistema de anotación en cuenta, considerando el tarifario vigente de la Sociedad aprobado por la ASFI. - Para una muestra de auditoría de participantes, solicitamos una confirmación de saldos de cuentas por cobrar para verificar la existencia y exactitud de las cuentas pendientes de cobro. Para los participantes que no respondieron a la solicitud de confirmación, realizamos procedimientos alternativos para verificar los saldos al 31 de diciembre de 2025. - Para una muestra de auditoría de participantes, verificamos con documentación de respaldo la contabilización de los cobros originados por los ingresos



Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	operacionales relacionados al sistema de anotación en cuenta.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no



garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

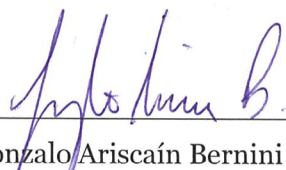
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

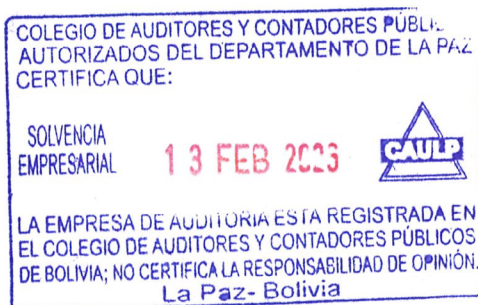
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.


_____(Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898



BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	3. b), 5. a)	12.881.682	20.049.688
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3. c), 5. b)	31.865.864	30.052.909
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	3. d), 5. c)	364.075	361.578
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3. e), 5. d)	9.095.234	5.595.555
Impuestos por recuperar	3. f), 5. e)	2.294.513	2.385.774
Gastos pagados por anticipado	3. g), 5. f)	2.881.265	1.251.116
Total activo corriente		59.382.633	59.696.620
ACTIVO NO CORRIENTE			
Documentos por cobrar largo plazo		188.943	-
Activo fijo	3. h), 5. g)	16.352.159	15.728.825
Activo intangible	3. i), 5. h)	325.424	582.260
Otros activos	3. j), 5. i)	14.555.509	9.890.020
Total activo no corriente		31.422.035	26.201.105
TOTAL ACTIVO		90.804.668	85.897.725
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	5. j)	6.259.370	4.660.342
Impuestos por pagar	5. k)	7.981.815	8.199.959
Provisiones	3. l), 5. l)	829.086	784.646
Ingresos diferidos	3. k), 5. m)	354.986	331.676
Total pasivo corriente		15.425.257	13.976.623
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones	5. l)	3.194.305	2.590.337
Total pasivo no corriente		3.194.305	2.590.337
TOTAL PASIVO		18.619.562	16.566.960
PATRIMONIO			
Capital social	3. m)	21.063.400	21.063.400
Reservas obligatorias	5. n)	128.179	128.179
Reserva legal	5. o)	9.637.203	8.487.961
Reservas voluntarias	5. p)	10.826.121	10.826.121
Resultados acumulados	5. q)	30.530.203	28.825.104
Total del patrimonio		72.185.106	69.330.765
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		90.804.668	85.897.725
CUENTAS DE ORDEN (deudores - acreedores)			
Valores emitidos no colocados	3. w), 6	607.095.000	510.723.000
Anotaciones en cuenta de terceros	3. w), 6	263.297.783.667	246.268.209.756
Valores de terceros en custodia o registro	3. w), 6	906.396.264	868.197.646
Fondo de garantía de liquidación en administración	7	5.693.729	5.453.127
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		264.816.968.660	247.652.583.529
CUENTAS DE REGISTRO (deudores y acreedores)			
Registro y custodia de la entidad	8	1.623.265	1.245.292
TOTAL CUENTAS DE REGISTRO		1.623.265	1,245,292

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Carla María Cuba
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar Cesar Crespo Elid
Gerente General


Fernando Caballero Zuleta
Presidente de Directorio


Ivan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Marcelo Urdininea Dupleich
Síndico


Rosa Victoria Laguna Vda de Ríos
Síndico

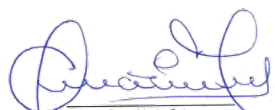
ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos operacionales	3. n), 5. r)	57.710.638	53.844.044
Gastos operacionales	3. o), 5. r)	(125.270)	(144.625)
Margen operativo		57.585.368	53.699.419
Ingresos financieros	3. p), 5. s)	561.091	703.363
Gastos financieros	3. p), 5. s)	(115.069)	(3.750)
Margen financiero		446.022	699.613
Margen operativo y financiero		58.031.390	54.399.032
Recuperación de incobrables	5. t)	14.510	16.606
Cargos por incobrabilidad	3. q), 5. t)	(14.510)	(142.049)
Margen de incobrabilidad		-	(125.443)
Resultado después de incobrables		58.031.390	54.273.589
Gastos de administración	3. r), 5. u)	(26.189.684)	(23.628.803)
Resultado operacional		31.841.706	30.644.786
Ingresos no operacionales	3. s), 5. v)	339.977	134.856
Gastos no operacionales	3. s), 5. v)	(193.780)	(242.576)
Margen no operacional		146.197	(107.720)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		31.987.903	30.537.066
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	3. a)	673.185	32.800
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	3. a)	(2.981.597)	(2.081.071)
Resultado antes de impuestos		29.679.491	28.488.795
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	3. v)	(5.003.468)	(5.503.963)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3. t)	24.676.023	22.984.832

Las notas 1 al 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

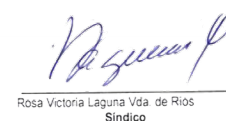

Caria Marin Cuba
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar Cesar Gregorio Eid
Gerente General


Fernando Caballero Zuleta
Presidente de Directorio


Ivan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Marcelo Urdininea Dupleich
Síndico


Rosa Victoria Laguna Vda. de Rios
Síndico

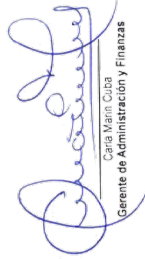
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

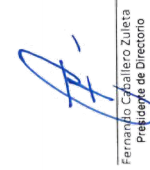
(Cifras expresadas en bolivianos)

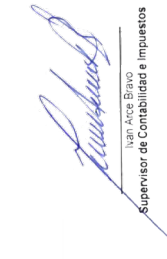
	Capital Social	Ajuste Global del patrimonio	Ajuste por inflación al capital	Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
	(Nota 5. n) Bs	(Nota 5. o) Bs	(Nota 5. o) Bs	(Nota 5. o) Bs	(Nota 5. p) Bs	(Nota 5. q) Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero del 2024	21.063.400	-	-	128.179	7.579.911	10.826.121	23.999.247	63.596.858
La Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2025 aprobó la:								
-Constitución de reserva legal	-	-	-	-	908.050	-	(908.050)	-
-Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-	(17.250.925)	(17.250.925)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	22.984.832	22.984.832
Saldos al 31 de Diciembre del 2024	21.063.400	-	-	128.179	8.487.961	10.826.121	28.825.104	69.330.765
La Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2025 aprobó la:								
-Constitución de reserva legal	-	-	-	-	1.149.242	-	(1.149.242)	-
-Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-	(21.821.682)	(21.821.682)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	24.676.023	24.676.023
Saldos al 31 de Diciembre del 2025	21.063.400	-	-	128.179	9.637.203	10.826.121	30.530.203	72.185.106

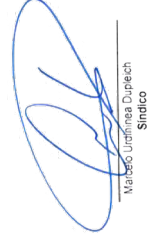
Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Ivan Ace Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Oscar Cesar Chupeo Eg
Gerente General


Fernando Cballero Zuleta
Presidente de Directorio


Maibelo Urduinea Duplach
Síndico


Rosa Victoria Lavina Uda de Rios
Síndico

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2025 Bs	2024 Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	24,676,023	22,984,832
Partidas que han afectado el resultado neto y que no han generado movimiento de efectivo:		
Depreciaciones activos fijos, intangibles y otros activos	3,113,194	2,683,283
Previsiones para beneficios sociales	772,634	674,695
Previsiones para incobrabilidad	14,510	125,443
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	28,576,361	26,468,253
(Incremento) disminución neta de activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(3,514,189)	(2,641,839)
Impuestos por recuperar	91,261	167,122
Gastos pagados por anticipado	(1,630,149)	363,639
Documentos por cobrar largo plazo	(188,943)	-
Incremento (disminución) neta de pasivos:		
Impuestos por pagar	(218,144)	1,462,065
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	1,599,028	2,218,629
Ingresos diferidos	23,310	(12,037)
Pago de beneficios sociales	(124,226)	(536,146)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	24,614,308	27,489,686
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(1,812,955)	491,565
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	(2,497)	26,962
Flujo neto en actividades de intermediación	(1,815,452)	518,527
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cuentas de los accionistas		
Distribución de utilidades	(21,821,682)	(17,250,925)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(21,821,682)	(17,250,925)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Incremento) disminución neto en:		
Otros activos	(4,665,489)	(5,841,762)
Activo fijo e intangible	(3,479,691)	45,462
Flujo neto en actividades de inversión	(8,145,180)	(5,796,300)
(Disminución) Incremento del efectivo durante el ejercicio	(7,168,006)	4,960,988
DISPONIBLE AL INICIO DEL EJERCICIO	20,049,688	15,088,700
DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	12,881,682	20,049,688

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Sara Mann Cuba
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar Cesar Cruzco Eid
Gerente General


Fernando Cyballero Zuleta
Presidente de Directorio


Iván Ace Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Marcelo Urquiza Duprech
Síndico


Rosa Victoria Lapueta Vidá de Ríos
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a. Base legal, denominación, constitución y duración

El artículo N° 42, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), establece la organización y denominación de las entidades de depósito de valores, debiendo constituirse como sociedades anónimas de objeto exclusivo. Asimismo, se establece que la duración de la entidad de depósito tiene un carácter indefinido.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (en adelante EDV o la Sociedad) fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima por acto único de accionistas N° 900/2002 de fecha 26 de marzo de 2002, suscrita por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la Nacional Financiera Boliviana S.A. (actualmente denominado Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. - BDP), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y CAVALI ICLV S.A.; con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Actualmente, la Corporación Andina de Fomento (CAF) ya no es accionista de la Sociedad.

b. Forma jurídica

La Sociedad se encuentra constituida como Sociedad Anónima bajo el amparo de las previsiones establecidas por el Libro Primero, Título III, Capítulo V del Código de Comercio Boliviano. El capital está representado por acciones y la responsabilidad de los accionistas queda limitada al monto de las acciones que hayan suscrito.

c. Funciones de la Autoridad reguladora en el Mercado de Valores

De conformidad con el artículo N° 15 inciso 2, Capítulo II, Título III de la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), una de las funciones y atribuciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), es regular, controlar, supervisar y fiscalizar el Mercado de Valores y las personas, entidades y actividades relacionadas a dicho mercado.

d. Naturaleza jurídica – Objeto

El objeto de la Sociedad, de acuerdo a sus estatutos y en conformidad con la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), es realizar las siguientes actividades:

- Proporcionar el servicio de depósito de valores de propiedad de los depositantes y de todos aquellos titulares de valores que a través de éstos lo soliciten, entendiéndose como tales a los títulos valores normados por el Código de Comercio, los valores emitidos por el Estado Boliviano y sus entidades y aquellos instrumentos de transacción en el Mercado de Valores;

- Registro, guarda, custodia y administración de los valores que hayan sido depositados para el fin correspondiente y garantizar la seguridad de los mismos.
- Efectuar el cobro de amortizaciones, dividendos, intereses y otros derechos patrimoniales de los valores constituidos en depósito, previa autorización del depositante, el que a su vez contará con instrucciones afirmativas de sus clientes.
- Previo mandato expreso de los depositantes, asistir en su representación y/o ejercer derecho de voto en Juntas Generales de Accionistas, Asambleas de Socios, Asambleas de Tenedores de Bonos o cualquier otro tipo de actividad similar de empresas y entidades públicas y/o privadas.
- Efectuar la compensación y liquidación de transacciones realizadas con valores en el Mercado de Valores.
- Llevar registros e inscripciones previstos en la Ley N° 1834 (Ley de Mercado de Valores) y sus reglamentos con relación a los valores entregados en depósito y a los representados por anotaciones en cuenta.
- Prestar servicios conexos a su objeto social y derivados del mismo a emisores de valores de oferta pública, respecto a los valores emitidos por ellos o a los demás usuarios de la Sociedad.
- Realizar otras actividades adicionales y conexas a su objeto social, las que en forma previa y expresa sean autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Cumplir con las demás actividades establecidas por la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), sus reglamentos y demás disposiciones conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la EDV podrá efectuar:

- La financiación.
- Aporte de capitales.
- Constitución de sociedades.
- Concentración de operaciones.
- Compra, venta y negociación de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- Formación de sociedades subsidiarias.
- Efectuar cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, personas físicas o empresas en general.
- En general, actos civiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá subcontratar servicios de otras personas jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley, o adquiridas por la suscripción de contratos de servicios con los depositantes.

e. Marco legal principal

La Sociedad se rige bajo la siguiente normativa, principalmente:

- Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores) de fecha 31 de marzo de 1998, Capítulo I, Título V.
- Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores contenida en el Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Reglamento Operativo Interno aprobado mediante Resolución Administrativa ASFI/483/2022 de fecha 20 de abril de 2022 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

f. Misión, visión y valores institucionales

MISIÓN

“Entregar servicios de custodia, administración y liquidación de valores; confiables, seguros y resilientes cumpliendo la normativa vigente y alineados a estándares internacionales.”

VISIÓN

“Ser infraestructura de mercado financiero líder en tecnología, gestión de riesgos y excelencia operativa en el Sistema Financiero Nacional.”

VALORES INSTITUCIONALES

Constituyen el énfasis que ponemos en los principios institucionales que consideramos más importantes para dar mejor cumplimiento a nuestra misión. Actúan como orientaciones para guiar la conducta de nuestros colaboradores, poniendo de manifiesto el “sello” que expresa nuestra identidad para lograr la misión y visión institucional:

EXCELENCIA

HONESTIDAD

INNOVACIÓN

COMPROMISO

CONFIDENCIALIDAD

EQUIDAD

TRABAJO EN EQUIPO

g. Órganos de gobierno

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es convocada legalmente, una vez reunida se constituye como el máximo organismo que representa la voluntad de la Sociedad, con las más amplias facultades de resolución de los asuntos sometidos a su conocimiento.

Directorio

El Directorio está conformado por Directores Titulares y Suplentes, y es dirigido por una Mesa Directiva que consta de un Presidente, Vicepresidente y Director Secretario.

Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora se encuentra conformada por dos Síndicos conforme lo establecido en el artículo N° 65 del Estatuto de la Sociedad. Los síndicos ejercen las funciones de fiscalización permanente de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio de Bolivia.

Comités del Directorio

La Sociedad cuenta con siete Comités permanentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Comité de Gobierno Corporativo.
- Comité de Auditoría.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Comité de Gobierno de Tecnología de la Información y Proyectos
- Comité de Inversiones y Administración del Fondo de Garantía.
- Comité Disciplinario.
- Comité de Cumplimiento

h. Organización de la Sociedad

La Sociedad mantiene una estructura organizacional de tipo jerárquico, donde se establece los diferentes niveles de gestión y autoridad.

- La Gerencia General tiene dependencia lineal e inmediata del Directorio. De ella dependen las siguientes Gerencias de Área:

- Gerencia Central de Negocios y Operaciones.
 - Gerencia de Tecnología de la Información.
 - Gerencia de Administración y Finanzas.
 - Gerencia Legal.
 - Subgerencia de Proyectos e Innovación.
- La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Auditoría Interna tienen dependencia del Directorio, de conformidad con el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos y el Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, actualmente vigentes.

i. Domicilio, número de empleados, sucursales y/o agencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el domicilio legal de la Sociedad se encuentra en la Av. Arce N° 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, pisos N° 3, 4, 5, 6 y 7 de la zona de Sopocachi Bajo de la ciudad de La Paz.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, cuenta con 75 empleados y 78 empleados, respectivamente.

La EDV no cuenta con sucursales y/o agencias al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

j. Mapa de procesos y regulación para el desarrollo normativo interno

En su última actualización al Mapa de Procesos, la Sociedad cuenta con 9 dominios y 35 procesos.

Estos procesos se operativizan en los Documentos Normativos Internos, como ser: políticas, normas, procedimientos y manuales; y en los documentos de apoyo, tales como: guías, planes de acción, plantillas, formularios y otros.

La Sociedad cuenta con una Política, Procedimiento y Guías para la Gestión de Documentos que establecen las directrices para la elaboración, revisión, aprobación, registro, notificación, difusión, control, actualización, resguardo y baja definitiva de los documentos.

k. Principales grupos de interés

Además de los Accionistas de la Sociedad, se destacan los siguientes grupos de interés:

- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Entidades Públicas, sean emisoras o de regulación complementaria en ámbitos diferentes a la ASFI.
- Asociaciones gremiales del sector financiero, del mercado de valores y del sector de seguros.

- Administradora de Fondo de Pensiones.
- Gestora Pública de la seguridad social de largo plazo.
- Entidades de Intermediación Financiera.
- Bolsa Boliviana de Valores.
- Agencias de Bolsa.
- Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.
- Compañías de seguros y reaseguros.
- Sociedades de Titularización.
- Emisores de valores.
- Inversionistas institucionales.

I. Tarifario y horarios de atención

Mediante Resolución ASFI/N°1059/2025, de fecha 28 de octubre de 2025, se aprobó el Tarifario Oficial de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. para la gestión 2025, el cual fue puesto en conocimiento del Mercado de Valores y del público en general a través de la página web www.edv.com.bo, donde se presenta mayor información sobre la arquitectura y precio de nuestros servicios.

Los horarios de la Sociedad fueron aprobados en el mes de diciembre de 2017 a través del documento EDV-PROHDE000 V.11.0, señalando el tiempo en el cual se presta cada una de las actividades de atención como depositaria de valores y en la compensación y liquidación de valores, incluyendo el mecanismo de liquidación diferida.

Debido a la pandemia COVID-19 que se menciona en la Nota 18 "Otras revelaciones importantes", se realizaron varias modificaciones a los horarios de la EDV y la última fue comunicada mediante Circular EDV-No. 022/2020 del 2 de septiembre de 2020, habiendo sido emitida en base a la Circular CIEX N°43/2020 del Banco Central de Bolivia.

Los horarios de la Sociedad están publicados en la página web www.edv.com.bo

m. Membresías

Asociación de Depósitos Centrales de Valores de las Américas (ACSDA)

La Sociedad es miembro de esta organización sin fines de lucro desde el mes de abril de 2004, se encuentra constituida por sociedades dedicadas a prestar servicios de depósitos de valores y cámaras de compensación de América.

Su objetivo es lograr la cooperación entre sus miembros, formando grupos de trabajo para desarrollar y promover recomendaciones de mejores prácticas en servicios de depósito de valores, compensación, liquidación, eficiencia y manejo de riesgos, asistir en la adecuación de las regulaciones de los mercados de valores y servir como canal de diálogo con otras organizaciones a nivel mundial.

Los ejecutivos de la Sociedad participan en los Foros de Liderazgo, así como en las distintas Asambleas de dicha organización.

Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA)

La Sociedad es miembro pleno de la Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA, por sus siglas en inglés), y funge como Agencia Numeradora Nacional para Bolivia, para la asignación de Códigos ISIN (International Securities Identification Number) y CFI (Classification of Financial Instruments) a los valores nacionales.

n. Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

La Sociedad ha establecido la gestión integral de riesgos en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos del Mercado de Valores emitido por ASFI y se ha complementado con los aspectos que se creyeran convenientes con las normas internacionales ISO 31000:2018 e ISO 22301:2019.

El Plan Estratégico de Negocio 2025 dispone como estrategia N° 3 para la Tecnología y Seguridad sobre la base del objetivo estratégico de “gestionar los riesgos y seguridad de la Información de la Entidad y transformación digital para la continuidad de negocio”.

El modelo de Gestión Integral de Riesgos está orientado a la estrategia y apoyar el logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad, siendo un proceso integral que considera un sistema de comunicación y divulgación transversal a todos los niveles de la organización, así como la comunicación entre el Gobierno y la Gestión de la Sociedad.

La Sociedad constituyó un Comité del Directorio de Gestión Integral de Riesgos conformado por Directivos y ejecutivos, cuyas obligaciones, funciones y responsabilidades se formularon en sujeción a lo previsto en el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos y que se plasmaron en el Reglamento Interno de dicho Comité, aprobado por el Directorio de la Sociedad.

Para el desarrollo ordenado y estructurado de la función de gestión integral de riesgos se elaboró, aprobó e implementó una Política de Gestión Integral de Riesgos, un Manual de Gestión Integral de Riesgos, así como un Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos.

Como unidad organizacional que pertenece a la segunda línea, la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, asume de forma independiente a las áreas de negocio y de registro de operaciones, la función de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los diferentes tipos de riesgos y la interrelación que existe entre los mismos, ejecutando su labor de forma eficiente, prudente y oportuna sobre los riesgos que tienen impacto en la Sociedad, analizando y evaluando las posibles amenazas, que puedan explotar vulnerabilidades o incrementar los riesgos para el negocio.

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos actualmente tiene a su cargo la Gestión Integral de Riesgos, Riesgo Operativo, Seguridad de la Información, Continuidad de Negocio, Seguridad Física y Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Es responsabilidad de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, el control de límites normativos internos de todos los riesgos, así como la evaluación del diseño de los controles sobre el cumplimiento de políticas, procesos, normas, procedimientos, manuales de funciones, y otros documentos normativos a través de programas de evaluación ejecutados periódicamente en todas las Gerencias de la Sociedad.

Otra importante responsabilidad es la administración de riesgos derivada de la evaluación de riesgos potenciales que surgen del análisis de la base de datos de incidentes, eventos y problemas que permite contar con información estadística para prever y adoptar estrategias para su mitigación/control.

El Supervisor de Seguridad de la Información y su equipo se orientan a evaluar periódicamente los controles y mitigadores sobre los riesgos originados en amenazas y vulnerabilidades asociados a la Gestión de Seguridad de la Información sobre el marco regulatorio establecido en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y la consideración de lineamientos de la norma internacional ISO 27001:2022 tomados como buenas prácticas.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría Interna de la Sociedad como tercera línea, realiza una evaluación semestral específica e independiente basada en riesgos sobre la Gestión Integral de Riesgos. De similar forma, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Sociedad es evaluado por Auditoría Interna de manera independiente en forma mensual con informes anuales. Todos estos reportes son comunicados al Comité de Auditoría, al Directorio de la Sociedad y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI de acuerdo con los plazos y periodicidad establecidos en el Reglamento de Control Interno y Auditores Internos.

Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone la Sociedad se encuentra asociado principalmente a factores que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afecten la seguridad y/o gestión operativa interna.

En este sentido, uno de los objetivos de la Sociedad consiste en mitigar los factores de riesgo operativo asociados a cada una de las áreas, procesos y actividades del negocio.

El modelo de gestión de riesgo operativo fue definido con el objetivo de cumplir con los criterios recomendados en los Principios para Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMI) emitidos por el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI) que es uno de los Comités que integran el Banco de Pagos Internacionales de Basilea y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO).

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos a través del Supervisor de Riesgos y su equipo se constituyen en la instancia responsable del seguimiento periódico a la evaluación y calificación interna de procesos desde el punto de vista de riesgo, con

la finalidad de coadyuvar con los dueños de proceso, al diseño de los controles y su correcta implementación y, si correspondiera, determinar la existencia de debilidades en los controles existentes e introducir correctivos, ajustando posteriormente los mismos.

El Reglamento de Control Interno y Auditores Internos dispuso la creación de la función de Auditoría Interna. De conformidad al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna y en base a la normativa metodológica interna contenida en su Manual de Auditoría Interna dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, en la Sociedad se ejecutan diversas evaluaciones basadas en riesgos que mínimamente abarcan los siguientes ámbitos:

- Evaluaciones de Gobierno Corporativo.
- Evaluaciones del Cumplimiento.
- Evaluaciones Operativas sobre la gestión de procesos internos.
- Evaluaciones de la gestión legal sobre contratos con clientes, proveedores y procesos judiciales.
- Evaluaciones de la Gestión de Seguridad de la Información.
- Evaluaciones Financiero-Contables.

Adicionalmente, , se incorporan evaluaciones extraordinarias, no programadas, que pueden ser instruidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero – ASFI u otras que sean dispuestas por el Directorio, el Comité de Auditoría y/o solicitadas por la Gerencia General de la Sociedad.

Por decisión y un criterio prudencial interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. contrata auditorías externas sobre los ámbitos: financiero-contables, la información tributaria complementaria, la Prevención, del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, también se contrata una auditoría operativa anual orientada a la valoración de los procesos operativos del negocio cuyos resultados son comunicados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad.

Gestión del Riesgo Tecnológico – Seguridad de la Información

El área de Seguridad de la Información ejecuta sus funciones orientadas bajo un Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) 2025, el mismo que está alineado al Plan Estratégico de Negocio institucional.

Dispone de Políticas, Normas, Manuales, Procedimientos, Planes y otros documentos de apoyo para el desarrollo de sus actividades bajo un marco regulatorio interno estructurado que le permita uniformidad y lineamientos definidos para el desarrollo de sus actividades.

El área de Seguridad de la Información es dependiente de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, ha focalizado sus recursos en los siguientes aspectos que constituyen los eventos más importantes del proceso de identificación y análisis de riesgos orientados a la Seguridad de la Información:

- Revisar la identificación de los activos de información que soportan los procesos críticos de la Sociedad.
- Coadyuvar en la definición de perfiles que tendrán acceso a la información, observando los principios de menor privilegio y segregación de funciones.
- Revisar la clasificación de la información, de acuerdo con los lineamientos normativos internos.
- Revisar la identificación de los propietarios de cada activo de información para establecer los requisitos de seguridad que les corresponden.
- Revisar las definiciones de seguridad de los activos de información que procesan, almacenan y transmiten la información.
- Identificar los riesgos a los que están expuestos los activos de información.
- Estar permanentemente actualizado y difundir a toda la organización información y novedades para concientizar sobre nuevas amenazas y vulnerabilidades de seguridad de información.
- Realizar capacitación y concientización periódica a todos los funcionarios de la Sociedad.
- Realizar la identificación de vulnerabilidades técnicas internas y externas.
- Preparar, acompañar, facilitar todos los requerimientos para las pruebas de intrusión externas e internas ejecutadas por profesionales de una firma externa e independiente.
- Monitorear continuamente la infraestructura crítica de la Entidad que soporta el CORE del Negocio.
- Monitorear las actividades de la plataforma tecnológica con enfoque en seguridad de la información y continuidad tecnológica para prevenir, detectar y controlar intrusiones o instalación de software que arriesgue la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Conforme la Sección 12 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, la Unidad de Auditoría Interna es responsable de la evaluación anual independiente ejecutada periódicamente emitiendo informes anuales, que incluye la evaluación e informe del análisis de vulnerabilidades internas y externas que, como se mencionó en párrafos precedentes, se reportan al Comité de Auditoría, al Directorio de la Sociedad y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. también contrata una auditoría externa anual independiente de sistemas, especialmente dirigida hacia el cumplimiento del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, la norma internacional ISO 27001:2022 sobre el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el “Marco de Negocio para el Gobierno y la Gestión de las TI en la Empresa” COBIT 5, cuyos

resultados son comunicados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad.

Gestión del Riesgo de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLGI, FT y FPADM)

La Sociedad acorde con el marco regulatorio de la legislación boliviana, el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores y las relacionadas a dicho Mercado con enfoque basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) ha implementado un marco de políticas, normas y procedimientos de control interno orientando su enfoque hacia la gestión de riesgos, previniendo la posibilidad de que sus servicios en el marco y alcance de sus relaciones contractuales con sus clientes (participantes y usuarios) sean utilizados para la realización de actividades de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Asimismo, el Manual Interno y los procedimientos para la Gestión del Riesgo de LGI, FT y FPADM, incluye el modelo de gestión de riesgos de PLGI, FT y FPADM, asociado a los factores de riesgos dispuestos por la UIF: factor de riesgo clientes, factor de riesgo zona geográfica, factor de riesgo productos y servicios, y factor de riesgo canal de distribución, gestionando los mismos con procedimientos de debida diligencia y controles preventivos implementados en los procesos de la Entidad, adecuados al modelo de negocio de la Sociedad.

En forma trimestral con informes semestrales la Unidad de Auditoría Interna realiza auditorías basadas en riesgo, orientada al cumplimiento de la normativa regulatoria emitida por la Unidad de Investigaciones Financieras y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Los resultados de auditoría interna y de la auditoría externa contratada anualmente por la Gerencia, se reportan a través de informes al Comité de Auditoría, el Directorio de la Sociedad, la Unidad de Investigaciones Financieras y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Gestión de Seguridad Física

La Sociedad cuenta con un marco normativo interno consistente en: Política de Seguridad Física, Plan de Seguridad Física, Manual de apertura y cierre de instalaciones, Normas y Procedimientos de Seguridad Física.

De forma general, por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad y que no requiere en su gran mayoría de contacto físico directo con clientes (participantes, usuarios), el marco normativo sobre seguridad física está orientada fundamentalmente a precautelar la vida e integridad de los funcionarios de la Sociedad, así como salvaguardar el patrimonio de la Sociedad y la custodia física de los valores que le fueron confiados

al amparo de los acuerdos suscritos con los participantes que depositan valores por cuenta propia o de sus clientes.

Desde gestiones pasadas se han implementado diversas iniciativas y mejoras en materia de gestión de seguridad física, utilizando los aspectos o elementos que se han considerado pertinentes a través de un enfoque basado en riesgos, cuyo objetivo es fortalecer nuestro esquema de seguridad física interna y radio perimetral.

Gestión de continuidad del negocio

Como infraestructura del Sistema Financiero y del Mercado de Valores boliviano, la Sociedad adoptó criterios y lineamientos para operar en forma ininterrumpida, gestionando la continuidad del negocio y que pueda recuperar procesos y servicios críticos, restablecer las operaciones y volver a un nivel mínimo de operación en un plazo definido ante la ocurrencia de eventos que pudieran afectar su funcionamiento. Para la implementación de la Gestión de Continuidad del Negocio, la Sociedad cuenta con una Política de Continuidad de Negocio, un Plan de Continuidad de Negocio (BCP), un Plan de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y un Plan de Gestión de Crisis que se basan en la evaluación de procesos críticos sobre un Análisis de Impacto del Negocio (BIA), aprobados por el Directorio.

Estos planes se orientan a la resiliencia institucional y de nuestros servicios. La normativa interna tiene un marco referente al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y la norma internacional ISO 22301:2019 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio que fue tomada en cuenta en los aspectos que se consideraron convenientes.

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos semestralmente realiza pruebas a los Planes de Contingencias Tecnológicas, al Plan de Continuidad de Negocios de la EDV, remitiendo los resultados a la ASFI.

En forma anual la Unidad de Auditoría Interna realiza evaluaciones semestrales y un informe anual con enfoque basado en riesgos, orientado al cumplimiento de los aspectos requeridos específicamente en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, y en particular sobre la ejecución de las Pruebas de Continuidad del Negocio cuyo resultado se presenta a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. La evaluación de la continuidad de negocio también se integra como parte del alcance de la labor de Auditoría Externa a través del informe anual.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco contable y jerarquía de la normativa contable

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La normativa contable regulatoria que emite ASFI es coincidente en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

En caso de que existan situaciones no previstas en el Manual Único de Cuentas emitido por ASFI, se aplican las Normas Contables Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia.

En las situaciones no previstas por las normas locales, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados financieros han sido preparados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación, en cumplimiento con lo instruido por el ente regulador mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/09 del 25 de febrero de 2009 y Resolución CTNAC 03/2020 del 8 de diciembre de 2020, que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de los estados financieros a partir de 11 de diciembre de 2020.

d) Uniformidad en la preparación de los estados financieros

Las normas contables señaladas en el marco contable precedente han sido aplicadas en la elaboración de los estados financieros de manera consistente al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

e) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables mencionadas en el inciso a) de esta sección, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

f) Presentación de los estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tal como se detalla a continuación:

- i. El balance general presenta cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- ii. El estado de resultados y el resultado neto del ejercicio, así como el flujo de efectivo comprende las operaciones del ejercicio iniciado el 1° de enero y terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- iii. El estado de cambios en el patrimonio presenta la evolución de sus partidas por el ejercicio iniciado el 1° de enero y terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- iv. Las notas a los estados financieros revelan información sobre activos, pasivos, patrimonio ingresos, gastos, cuentas de orden, cuentas de registro, así como otra información financiera sea numérica o descriptiva se presentan de forma comparativa con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según se trate de cuentas del balance general o del estado de resultados, conforme a los cortes descritos en los incisos i. y ii. precedentes.

g) Ejercicio económico

De acuerdo con el artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para el tipo de empresas como la EDV es el 31 de diciembre de cada año, el cual coincide en su período económico anual.

NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera y en Unidad de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones indexadas a la Unidad de Fomento de Vivienda, se valúan a su valor nominal en la moneda o índice de origen y se reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes o los índices referenciales informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de los estados financieros. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

El tipo de cambio oficial de compra del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de Bs6,86 por USD 1, por lo cual su reexpresión monetaria no tiene efecto en los resultados de cada ejercicio.

El índice referencial vigente de la UFV al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de Bs3,04561 y Bs2,57833 por UFV 1, respectivamente

b) Disponible

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias y se valúan a su valor nominal, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones para su uso.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad habilitó una cuenta operativa en la criptomoneda "Tether USD" ("USDT") a través de una entidad financiera del país. El saldo de dicha moneda digital es un activo líquido, estable y de utilización inmediata. El propósito principal de esta cuenta es facilitar el cumplimiento oportuno de las obligaciones con proveedores del exterior, particularmente aquellos considerados críticos para la continuidad operativa de la Sociedad.

El saldo de la criptomoneda "Tether USD" informado por el custodio (entidad financiera del país) es contabilizado al tipo de cambio de compra vigente del dólar estadounidense publicado por el Banco Central de Bolivia. Asimismo, la diferencia entre el costo de adquisición y el monto contabilizado se registra en la cuenta contable "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor". Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, no se han reconocido ganancias o pérdidas por valuación o tenencia de dicha criptomoneda.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes, están valuadas y se registran de la siguiente forma:

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Libro 8º, Título I, Capítulo I Metodología de Valoración del anexo a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.
- En el caso de los valores invertidos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y las inversiones indexadas a la Unidad de Fomento de Vivienda, también se valúan a su valor nominal en la moneda o índice de origen aplicando la metodología de valoración descrita en los párrafos anteriores, luego de lo cual se reexpresan en bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes o los índices referenciales informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de los estados financieros, tal como describe el inciso a) de la Nota 3 precedente.
- El Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores establece que las provisiones para inversiones en valores bursátiles e instrumentos financieros se registrarán de la siguiente manera:

"Esta previsión será constituida a) cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor" b) cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor y c) cuando no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la entidad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución".

La Sociedad no aplica provisiones para inversiones en valores bursátiles e instrumentos financieros debido que ninguna de las inversiones de su portafolio se encuentra afectada por las situaciones mencionadas en el párrafo precedente.

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Corresponden a inversiones en fondos de inversión abiertos y se valúan a su valor de cuota informado por los Administradores de dichos fondos de inversión.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

TIEMPO TRANSCURRIDO	PORCENTAJE DE PREVISIÓN
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Al 31 de diciembre de 2025, no fue necesario la constitución de ninguna previsión para incobrabilidad debido a que las partidas que mantiene la Sociedad, presentan una antigüedad menor a los rangos definidos por el regulador para la aplicación de dicha previsión. Al 31 de diciembre de 2024, la previsión por incobrabilidad alcanza a un monto de Bs79.293.

f) Impuestos por recuperar

Corresponde al registro del crédito fiscal actualizado a la fecha de cierre, y la porción del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) que la Sociedad estima recuperar mediante la compensación con el Impuesto a las Transacciones (IT), según artículo 77 de la ley 843 que en su párrafo cuarto menciona: "el impuesto de las utilidades liquidado y pagado por períodos anuales; excepto el pago derivado de la aplicación de la alícuota adicional establecida en el artículo 51 bis de esta ley, será considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones en cada periodo mensual en la forma, proporción y condiciones que establezca la reglamentación, hasta su total agotamiento, momento a partir del cual deberá pagarse el impuesto sin deducción alguna.

g) Gastos pagados por anticipado

Representan principalmente anticipos otorgados por compra de bienes y servicios, el saldo no devengado del programa de seguros de la Sociedad y otros desembolsos anticipados realizados por la Sociedad, los cuales se valúan al costo, que serán imputados a resultados en la medida en que se realicen.

h) Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores del activo fijo al final de la vida útil estimada y que se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
Edificios	40 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	4 años
Equipos e instalaciones	8 años
Vehículos	5 años

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor de mercado.

i) Activo intangible

El valor de los programas y licencias de computación, se encuentran valuados a su valor de adquisición al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores del activo al final de la vida útil estimada y que se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
Licencias de computación	4 años

j) Otros activos

Comprende bienes diversos, gastos de organización y proyectos en desarrollo que no se asocian con los grupos y cuentas de activo precedentes.

Los bienes diversos se componen de obras de arte, registradas a su costo de adquisición a la fecha de cierre.

Los gastos de organización se registran a su valor de costo y fueron completamente amortizados en gestiones pasadas en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas emitido por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), por su naturaleza los costos incurridos no son recuperables.

Los saldos de los proyectos en desarrollo se registran a su valor de costo, el saldo se compone principalmente de los siguientes proyectos al 31 de diciembre de 2025 y 2024: i) actualización del aplicativo de negocio SUNQU Fase I y II (Bs11.703.316 y Bs0), ii) servicio de emisión y custodia electrónica de garantía (Bs1.054.949 en ambas gestiones), y iii) modernización de la actualización del software aplicativo SUNQU (Bs463.559 y Bs7.171.901).

k) Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos corresponden a los pagos anticipados anuales realizados por nuestros clientes por los servicios de Apertura y Mantenimiento de Cuenta Matriz y Apertura y Mantenimiento de Cuenta Emisor según lo establecido por el Tarifario Oficial vigente de la Sociedad de la gestión 2025, se cobra por adelantado cada 1ro de abril hasta el 31 de marzo del año siguiente.

l) Provisión para indemnizaciones al personal

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de los trabajadores, luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

m) Patrimonio

El patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue actualizado por inflación a partir del 1° de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

n) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por servicios prestados a terceros, tales como el registro de valores en el sistema de anotación en cuenta, la guarda y custodia de títulos valores físicos y otros, los cuales son contabilizados por el método del devengado, sobre las operaciones vigentes, en base al Tarifario vigente de la Sociedad aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y puesto en conocimiento del Mercado de Valores y público en general.

o) Gastos operacionales

Los gastos operacionales son contabilizados por el método del devengado, corresponden al costo que representa para la Sociedad el registro de valores en anotación en cuenta.

p) Ingresos y gastos financieros

Sobre la base de la valuación de las inversiones en títulos valores de renta fija, reportos o renta variable que se describen en las Notas 3.c. y 3.d. precedentes, los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) y la valorización a valor de cuota, son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes de la Sociedad.

q) Cargos por incobrabilidad

Representa los cargos del ejercicio por concepto de incobrabilidad de documentos y cuentas pendiente de cobro.

r) Gastos de administración

Representa los gastos devengados o pagados en el período incurridos para el desenvolvimiento administrativo de la Sociedad.

Comprende los gastos del personal de planta y personal que trabaja a tiempo completo con contrato temporal, los gastos de comercialización, la depreciación y desvalorización de activos fijos, la amortización de gastos diferidos y otros gastos administrativos.

s) Ingresos y gastos no operacionales

Corresponde a operaciones incurridas en la gestión o en gestiones anteriores, originados por conceptos distintos o complementarios al giro de negocio de la Sociedad y que son también distintos a los ingresos y gastos operacionales y los ingresos y gastos financieros.

t) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con las bases de preparación de los estados financieros citadas en la Nota 2 precedente, el resultado neto del ejercicio surge de la diferencia de ingresos y gastos que son reconocidos, medidos y valuados al inicio y a lo largo ejercicio contable que se reporta de acuerdo con las normas establecidas por el Manual Único de Cuentas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

u) Operaciones con empresas relacionadas

Durante el período informado, la Sociedad mantuvo operaciones activas y pasivas con empresas vinculadas que han generado ingresos y egresos bajo condiciones similares a las existentes en el mercado y que se exponen en la Nota 9.

v) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 de 29 de junio de 1995 y 19 de diciembre de 2007, respectivamente. La tasa del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio y es liquidado y pagado en ejercicios anuales y además es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores.

En caso de existir quebranto impositivo la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011 serán compensadas solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

w) Anotaciones en cuenta de terceros y valores de terceros en custodia

Valores Emitidos no Colocados

Registra los valores emitidos mediante anotaciones en cuenta a su valor nominal según instrucciones de la entidad emisora y que, habiendo sido registrados para su oferta pública inicial, aún no han sido colocados en el mercado bursátil, y, por tanto, no han sido anotados en cuentas específicas de depositantes o inversionistas titulares. Al finalizar el plazo de colocación los valores registrados en esta cuenta salen del tramo de colocación, por cuanto ya no pueden ser ofertados al mercado.

Anotaciones en cuenta de terceros

El Sistema de registro de anotaciones en cuenta, es el sistema por el cual se inscriben los derechos de los depositantes sobre los valores representados mediante anotaciones en cuenta, actualizándose dichos derechos según los mismos sean objeto de transferencia o cambio de titularidad. Las anotaciones en cuenta de terceros se valúan a su valor nominal actualizado.

Valores de Terceros en Custodia o Registro

Representa los valores y otros documentos recibidos de terceros, que por instrucción del cliente son resguardados por la entidad en calidad de custodia. También registra los valores y documentos custodiados por la Entidad que tienen algún grado de restricción.

x) Documentos por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos al personal se reconocen por el importe en efectivo desembolsado por la Sociedad. Dichos préstamos están acordados a plazos mayores a 1 año y con una tasa de interés establecida en los respectivos contratos de préstamo. Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses han sido contabilizados por el método del devengado en la cuenta contable "Ingresos no operacionales".

y) Consolidación de estados financieros y métodos de conversión a moneda nacional de los estados financieros de las filiales radicadas en el exterior

A la fecha de cierre, no existen inversiones en otras sociedades que representen participación de capital, por tanto, no se realiza la aplicación de ninguna consolidación ni conversión a moneda nacional de estados financieros de filiales.

z) Métodos de contabilización de las absorciones o fusiones de otras entidades que se hayan producido en el ejercicio

No se han producido durante los ejercicios que se informan absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha realizado cambios en políticas contables con relación al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 5 - DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES

La composición de los rubros más importantes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

a) Disponible

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda nacional	9.767.377	16.337.813
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda extranjera (1)	3.114.305	3.711.875
Totales	12.881.682	20.049.688

(1) saldo incluye un importe de Bs689.072, el cual corresponde a la criptomoneda "Tether USD" por USDT 100.448. Dicho saldo fue convertido en bolivianos al tipo de cambio de compra vigente del Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

	2025	2024
	Bs	Bs
Certificados de depósito a plazo fijo en moneda nacional	-	3.166.191
Certificados de depósito a plazo fijo en moneda extranjera	27.330.526	25.336.736
Bonos en moneda UFV	4.535.338	1.549.982
Totales	31.865.864	30.052.909

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

	2025	2024
	Bs	Bs
Participación en fondos de inversión abiertos en moneda nacional:		
Oportuno Fondo de Inversión	1.992	1.929
Credifondo en Bolivianos	2.976	2.809
Creceer Fondo de Inversión	1.296	1.236
Opción Fondo de Inversión	1.551	1.526
Subtotales	7.816	7.500
Participación en fondos de inversión abiertos en moneda extranjera:		
Credifondo renta fija	67.706	67.137
Prossimo	94.198	93.596
Credifondo crecimiento	159.522	158.930
Efectivo Fondo de Inversión Corto Plazo	34.834	34.415
Subtotales	356.259	354.078
Totales	364.075	361.578

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

	2025	2024
	Bs	Bs
Comisiones y servicios por cobrar a clientes y participantes	7.155.735	5.642.543
Otras cuentas pendientes de cobro	1.939.499	32.305
Previsión por incobrabilidad documentos y cuentas pendientes de cobro	-	(79.293)
Totales	9.095.234	5.595.555

e) Impuestos por recuperar

	2025	2024
	Bs	Bs
Crédito fiscal – IVA	53.714	36.525
Anticipo Impuesto a las Transacciones (IT)*	2.240.798	2.349.249
Totales	2.294.512	2.385.774

(*) Al 31 de diciembre 2025 y 2024 se incluye Bs.6.797.653 y 7.273.921 respectivamente, correspondiente al pago del impuesto a las Utilidades de las Empresas a ser deducido del pago del Impuesto a las transacciones de la gestión siguiente.

f) Gastos pagados por anticipado

	2025	2024
	Bs	Bs
Seguros contratados	904.260	137.653
Compra de bienes y servicios	1.963.075	1.099.787
Suscripciones ACSDA	7.733	7.857
EDV cuenta emisor	6.197	5.819
Totales	2.881.265	1.251.116

g) Activo fijo

	2025		2024	
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores Netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos y edificios	15.035.617	(2.662.475)	12.373.142	12.695.806
Muebles y enseres	1.193.853	(908.308)	285.545	378.808
Equipos e instalaciones	4.256.035	(3.406.001)	850.034	1.292.367
Equipos de computación	12.375.968	(9.542.238)	2.833.730	1.352.336
Vehículos	346.842	(346.611)	231	2.992
Bienes fuera de uso	54.234	(44.757)	9.477	6.516
Totales	33.262.548	(16.910.389)	6.352.159	15.728.825

El cargo por depreciación contabilizado en los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a Bs1.931.580 y Bs1.938.086, respectivamente.

h) Activo intangible

	2025	2024
	Bs	Bs
Licencias de software	14.042.372	13.934.641
Amortización acumulada de programas y licencias de computación	(13.716.948)	(13.352.381)
Totales	325.424	582.260

El cargo por amortización contabilizado en los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a Bs1.181.614 y Bs745.197, respectivamente.

Durante la gestión 2025 para fines de uniformar la exposición de los Proyectos desarrollados, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores emitido por ASFI, se reclasificó del grupo Activo Intangible al grupo Otros activos el valor del Proyecto SUNQU actualmente en operación y su correspondiente amortización acumulada (este proyecto había terminado de ser amortizado en la gestión 2019). Aplicando uniformemente esta exposición, se reclasificaron los proyectos de Operación Continua de servicios de consulta y reportes y analítica de datos.

i) Otros activos

	2025	2024
	Bs	Bs
Bienes diversos	106.116	106.116
Proyectos en desarrollo (*)	14.449.393	9.783.904
Totales	14.555.509	9.890.020

(*) Ver composición en la nota 3.j).

j) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

	2025	2024
	Bs	Bs
Documentos y cuentas por pagar en moneda nacional:		
Remuneraciones y honorarios por pagar	540.534	455.407
Prestaciones sociales por pagar	294.220	271.405
Cuentas pendientes de pago (*)	5.424.616	3.933.530
Totales	6.259.370	4.660.342

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo corresponde principalmente a las cuentas por pagar con el proveedor del exterior "Pradera Technologies E.I.R.L." por un monto de Bs3.841.600 y Bs2.486.860, respectivamente, por servicios relacionados con el sistema SUNQU. En fecha 30 de septiembre de 2025, la Sociedad suscribió una adenda

al contrato de servicios incorporando un período de postergación de pago que no podrá exceder los 18 meses a partir de la suscripción de la mencionada adenda, al respecto, la Sociedad cuenta con los recursos suficientes para realizar el pago de dicha obligación en el corto plazo.

k) Impuestos por pagar

	2025	2024
	Bs	Bs
Retenciones de impuestos a terceros	16.134	10.274
Impuestos por pagar con cargo a la entidad:		
Débito fiscal IVA	555.193	521.821
Retención de impuestos a la utilidad de beneficiarios del exterior	-	914
Retenciones de impuestos a la utilidad beneficiarios del exterior pendiente	612.835	393.029
Impuesto a las utilidades de las empresas	6.797.653	7.273.921
Totales	7.981.815	8.199.959

l) Provisiones

	2025	2024
	Bs	Bs
Primas	799.973	733.994
Provisión para indemnización por antigüedad	3.194.305	2.590.337
Provisión para auditoría externa de la gestión	29.113	50.652
Totales	4.023.391	3.374.983

m) Ingresos diferidos

	2025	2024
	Bs	Bs
Comisiones por apertura y mantenimiento de cuentas emisor cobradas por anticipado	266.483	250.211
Comisiones por apertura y mantenimiento de cuentas matrices cobradas por anticipado	88.503	81.465
Totales	354.986	331.676

n) Capital social

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue definido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 23 de abril de 2015, asciende a Bs40.000.000 dividido en 4.000.000 de acciones con un valor nominal de Bs10 cada una.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, el capital social de la Sociedad está conformado por Bs21.063.400, correspondiente a 2.106.340 acciones ordinarias de las cuales Bs4.230.891 corresponden a la capitalización de resultados acumulados y Bs1.860.709 corresponden a la capitalización de Reservas Obligatorias No Distribuibles, ésta última compuesta por: i) Reserva por Ajuste Global de Patrimonio por Bs795.571 y ii) Reserva por Ajuste por Inflación de Capital por Bs1.065.138, haciendo un total a capitalizar de Bs6.091.600, realizado en fecha 13 julio de 2015 y aprobado mediante Resolución ASFI N° 548/2015.

El paquete accionario de la EDV al 31 de diciembre de 2025 y 2024, tiene la siguiente composición:

Accionistas	Aportes Bs	Participación %	N° de Acciones
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	8.836.080	41,95%	883.608
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	6.491.630	30,82%	649.163
CAVALI ICLV S.A.	5.735.690	27,23%	573.569
Totales	21.063.400	100,00%	2.106.340

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs34,27 y Bs32,92, respectivamente.

o) Reservas Obligatorias

En este rubro se registran los importes que han sido destinados a reservas en cumplimiento de disposiciones estatutarias, de leyes u otras disposiciones específicas.

p) Ajuste por inflación de reservas patrimoniales

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008, se contabilizaban los ajustes por reexpresión monetaria en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, en función a la variación de la unidad de fomento de vivienda con relación al boliviano.

Los importes del "Ajuste por inflación al capital" solo pueden ser capitalizados, y los importes del "Ajuste Global del Patrimonio" fueron objeto de capitalización en la partida "Capital Social" en gestiones anteriores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el "Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales" asciende a Bs128.179 que se mantiene sin movimiento desde gestiones anteriores.

q) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta completar una suma equivalente al 50% del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, la reserva legal alcanza a Bs9.637.203 y Bs8.487.961, respectivamente.

r) Reservas voluntarias

El Presidente del Directorio de la EDV, en cumplimiento a las recomendaciones de la reunión de Directorio de fecha 08 de abril de 2013, recomendó a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la gestión 2014, entre otros, destinar el 20% del resultado neto de la gestión 2013, para la constitución de una Reserva especial voluntaria no distribuible para la Renovación Tecnológica, destinada a la renovación y/o actualización del aplicativo core de negocio de la Entidad.

En atención a la recomendación efectuada, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la gestión 2014 resolvió constituir una Reserva especial voluntaria no distribuible equivalente al (20%) del resultado neto de la gestión 2013.

De similar manera procedieron las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en las gestiones 2015 a 2018 y, en la gestión 2019 se constituyó un 10% sobre las utilidades de la gestión 2018.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se mantiene una Reserva voluntaria no distribuible para la renovación tecnológica de la Entidad que alcanza a Bs10.826.121, que será capitalizada una vez que los proyectos en desarrollo para los cuales fue destinada estén operativamente productivos.

s) Ingresos y gastos operacionales

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos operacionales		
Inscripción y mantenimiento de valores de registro anotaciones en cuenta	49.837.003	47.575.432
Mantenimiento del registro de valores no colocados	64.109	33.005
Guarda y custodia de valores físicos	449.928	383.992
Apertura y mantenimiento de cuenta matriz	360.964	352.373
Apertura y mantenimiento de cuenta emisor	1.073.801	1.016.645
Registro de transferencias de valores por operaciones extrabursátiles	973.121	281.129
Inscripción de emisiones en el sistema de registro anotaciones en cuenta	3.250.662	2.677.189
Registro de solicitud Cambio de Titularidad	21.518	13.511
Emisión de información impresa al titular	-	80
Emisión de información impresa al emisor	142.776	124.966
Emisión y entrega de certificado de acreditación	57.834	50.773
Servicio de Agente Pagador	17.397	22.532
Registro de inscripción o levantamiento de medidas precautorias	6.569	281
Emisiones de certificados varias		579
Cobro de derechos económicos	191.434	172.913
Registro de transferencia de valores anotados en cuenta	106.641	27.972
Ingresos por actividades de liquidación de valores	778.577	765.620
Custodia física de valores de oferta privada	333.338	307.686
Ingresos por administración del Fondo de Garantía	44.966	37.366
Totales	57.710.638	53.844.044
Gastos operacionales		
Gastos operacionales por registro de valores en anotaciones en cuenta	125.270	144.625
Totales	125.270	144.625

(*) Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo se compone principalmente de: i) tasas de regulación ASFI por Bs680.019 y Bs674.905, ii) gastos no deducibles por Bs274.585 y Bs230.797, ii) energía eléctrica, agua y calefacción por Bs335.265 y Bs295.232, iv) suscripciones y afiliaciones por Bs207.626 y Bs243.483

w) Ingresos y gastos no operacionales

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos no operacionales		
Ingresos extraordinarios	69.717	79.125
Ingreso de gestiones anteriores (1)	207.260	55.731
Totales	339.977	134.856
Gastos no operacionales		
Gastos de venta de bienes	6.868	-
Gastos de gestiones anteriores (2)	186.912	242.576
Totales	193.780	242.576

(1) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el saldo corresponde a la recuperación del gasto por la compensación del IT con el IUE de la gestión 2024, además de la recuperación de cuentas incobrables registradas en esa misma gestión. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, corresponde a la reversión de la provisión de la remuneración variable en exceso al cierre de la gestión 2023.

(2) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, corresponde a la provisión del gasto correspondiente a una diferencia en el pago de impuestos municipales del inmueble edificio BBV. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, corresponde a la provisión del gasto correspondiente a una diferencia en el pago de impuestos municipales del inmueble del edificio BBV.

NOTA 6 - CUENTAS DE ORDEN

	2025	2024
	Bs	Bs
Valores emitidos no colocados		
Emisión de valores representativos de deuda (*)	607.095.000	370.823.000
Emisión de valores representativos de derecho patrimonial (*)	-	139.900.000
Totales	607.095.000	510.723.000

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo corresponde a los valores desmaterializados no colocados en el mercado bursátil.

	2025	2024
	Bs	Bs
Anotaciones en cuenta de terceros		
Valores de renta fija MN	211.875.694.022	205.847.845.617
Valores de renta fija ME	9.616.521.496	8.848.534.179
Valores de renta fija MVDOL	3.691.986.145	3.355.484.840
Valores de renta fija MU (*)	9.649.040.750	3.711.439.553
Valores de renta fija MY	962.490	602.528
Valores en operaciones de reporto MN	1.115.628.613	1.451.278.152
Valores en operaciones de reporto ME	57.843.080	32.469.478
Valores en operaciones de reporto MVDOL	2.058.000	-
Valores en operaciones de reporto MU	112.911.806	56.104.461
Valores de renta variable MN	17.207.843.830	16.605.631.530
Valores de renta variable ME (**)	1.028.002.773	1.741.579.973
Valores de renta variable MU (*)	910.667.258	-
Valores en garantía MN (***)	6.728.153.205	3.830.074.900
Valores en garantía ME	234.379.578	347.860.818
Valores en garantía MU (*)	510.582.829	774.211
Valores en garantía MY	255.920	226.428
Valores con otras restricciones MN	528.319.621	413.815.902
Valores con otras restricciones ME	24.985.111	24.484.608
Valores con otras restricciones MVDOL	686.000	-
Valores con otras restricciones MU	1.261.140	2.578
Totales	263.297.783.667	246.268.209.756
	2025	2024
	Bs	Bs
Valores de renta fija en custodia MN	312.284.424	249.105.359
Valores de renta fija en custodia ME	80.625.670	89.598.477
Valores de renta variable en custodia M/N	513.486.170	529.493.810
Totales	906.396.264	868.197.646

(*) Durante la gestión 2025, se emitió una mayor cantidad de instrumentos de renta fija y renta variable en UFV. Asimismo, en la gestión 2025 el sistema de anotación en cuenta registró una mayor cantidad de pignoraciones de títulos en UFV.

(**) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye las acciones de las empresas capitalizadas que forman parte del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) por un total de USD 85.212.069, que se registran a valor de capitalización en dólares estadounidenses.

(***) Durante la gestión 2025, el sistema de anotación en cuenta registró una mayor cantidad de pignoraciones de títulos en moneda nacional.

La valoración de las cuentas de orden registrada contablemente se realiza a valor nominal a partir de la puesta en producción del Sistema SUNQU. La valuación a valor nominal y a precio de mercado, sin considerar el Fondo de Garantía que es administrado por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., se presenta a continuación:

Al 31 de Diciembre de 2025:

	Precio de Mercado Bs	Valor Nominal Bs
<u>Anotaciones en cuenta de terceros</u>		
Bolivianos	260.413.530.037	242.330.250.026
Dólares Americanos	11.800.486.165	11.195.651.678
Euros	1.218.547	1.218.410
Unidad de Fomento a la Vivienda	11.269.461.066	11.184.463.783
Bolivianos con Mantenimiento de Valor	3.751.614.125	3.694.730.145
Totales	287.236.309.940	268.406.314.042

Al 31 de Diciembre de 2024:

	Precio de Mercado Bs	Valor Nominal Bs
<u>Anotaciones en cuenta de terceros</u>		
Bolivianos	250.940.751.814	232.486.273.818
Dólares Americanos	11.803.633.388	11.227.531.371
Euros	829.061	828.956
Unidad de Fomento a la Vivienda	3.781.360.377	3.768.320.803
Bolivianos con Mantenimiento de Valor	3.404.205.005	3.355.484.840
Totales	269.930.779.645	250.838.439.788

NOTA 7 - FONDO DE GARANTÍA DE LIQUIDACIÓN EN ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores emitido por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el Reglamento de Fondo de Garantía aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS – IV – N° 531 de fecha 19 de mayo de 2006, se establece que:

- i) El Fondo de Garantía se constituye con la finalidad de servir de mecanismo de protección para los titulares contra el riesgo de incumplimiento en la liquidación de las operaciones.
- ii) El Fondo de Garantía está dirigido a cubrir específicamente las diferencias de precios que se originen en la venta o adquisición de valores en operaciones al contado por incumplimientos en el pago de efectivo o entrega de valores y saldos por cubrir emergentes de la ejecución forzosa de operaciones anómalas.

iii) La administración del Fondo de Garantía es responsabilidad de la Entidad de Depósito de Valores y estará sujeto a auditoría externa.

El Fondo de Garantía deberá llevar registros contables de forma independiente de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

	2025	2024
	Bs	Bs
<u>Fondo de garantía de liquidación en administración</u>		
Disponible	123.638	397.506
Inversiones bursátiles a plazo Fijo	5.215.446	4.119.696
Inversiones bursátiles a corto plazo	161.717	351.555
Cuentas por cobrar	131	5.145
	<u>5.500.932</u>	<u>4.873.902</u>
Gastos	192.797	579.225
Total cuentas deudoras de orden	<u><u>5.693.729</u></u>	<u><u>5.453.127</u></u>
<u>Acreedores por fondo de garantía de liquidación en administración</u>		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	10.524	11.575
	<u>10.524</u>	<u>11.575</u>
<u>Aportes de participantes</u>		
Cuotas pagadas	4.964.174	4.474.959
	<u>4.974.698</u>	<u>4.486.534</u>
<u>Ingresos</u>		
	719.031	966.593
Total cuentas acreedoras de orden	<u><u>5.693.729</u></u>	<u><u>5.453.127</u></u>

NOTA 8 - CUENTAS DE REGISTRO

	2025	2024
	Bs	Bs
Registro y custodia de la entidad (*)	1.623.265	1.245.292
Totales	<u><u>1.623.265</u></u>	<u><u>1.245.292</u></u>

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los saldos corresponden al registro de documentos, tales como acciones no emitidas por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., chequeras, contratos, pólizas de seguro vigentes, registro de cuentas castigadas.

NOTA 9 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos y resultados de las operaciones con partes vinculadas son las siguientes:

	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
Ingresos		
Ingresos operacionales		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	102.195	116.787
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	68.447	63.154
Total ingresos	<u>170.642</u>	<u>179.941</u>
Egresos		
Otros gastos operacionales		
Bolsa Boliviana de Valores S.A. (i)	36.757	33.286
Total egresos	<u>36.757</u>	<u>33.286</u>

(i) Corresponde a la suscripción anual por transmisión electrónica de Hechos de Mercado y suscripción anual por envío de información EEFF, de Agencias de Bolsa SAFIS y Fondos de Inversiones.

	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
Activos		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.		
Inversiones Bursátiles	2.761.284	3.795.586
Cuentas por Cobrar	-	10.402
Total activos	<u>2.761.284</u>	<u>3.805.988</u>
Pasivo		
Ingresos diferidos (ii)		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	6.197	5.819
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	6.197	5.819
Total pasivos	<u>12.394</u>	<u>11.638</u>

(ii) Corresponde a servicios prestados por la Sociedad cobrados bajo condiciones de mercado aplicando el tarifario aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

NOTA 10 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD 4.046.475 equivalente a Bs27.758.822 y USD 3.943.657 equivalente a Bs27.053.481, respectivamente, según se detalla a continuación:

	Clase y monto de la moneda extranjera USD	Cambio vigente	Monto en moneda local Bs
Activos:			
Disponible	453.980	6,86	3.114.305
Inversiones bursátiles en instrumentos representativos de deuda	3.984.042	6,86	27.330.526
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	51.933	6,86	356.259
Pólizas de seguro pagadas por anticipado	115.393	6,86	791.599
Suscripciones ACSDA	1.127	6,86	7.733
	4.606.475		31.600.422
Pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	560.000		3.841.600
	560.000		3.841.600
Posición activa al 31 de diciembre de 2025	4.046.475	6,86	27.758.822
Posición activa al 31 de diciembre de 2024	3.943.657	6,86	27.053.481

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra oficial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6,86 por USD 1.

NOTA 11 - CAMBIOS EN EL MARCO REGULATORIO

Durante el ejercicio de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2025 se han emitido Circulares mediante las cuales Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI comunicó cinco resoluciones que modifican Reglamentos de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.

La Sociedad evaluó su impacto sobre los estados financieros, concluyéndose que la reglamentación modificada no provocó ningún efecto que altere las cifras informadas, su exposición o valuación de las mismas. Tampoco se recibió ninguna Circular o Carta Circular que modifique el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores con efecto directo en los estados financieros de la EDV y que amerite su revelación.

NOTA 12 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones para la distribución de utilidades a los accionistas.

NOTA 13 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad registró ajustes de gestiones anteriores que se encuentran descritos en la nota 5.v).

NOTA 14 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no incurrió en resultados extraordinarios significativos.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 16 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no cuenta con bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 17 - PARTICIPACIONES DE Y EN OTRAS EMPRESAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no cuenta con participaciones en otras empresas, por tanto no corresponde ninguna revelación sobre la situación patrimonial y financiera y de los resultados de sociedades donde se ejerce control total.

En la Nota 5. n. se detalla la participación de los accionistas en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

NOTA 18 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Al 31 de diciembre de 2025 la actual escasez de dólares estadounidenses se hizo evidente para los ciudadanos y empresas en Bolivia a partir de febrero de 2023, momento en el que el Banco Central de Bolivia dejó de proveer dólares al sistema financiero debido a la disminución de sus reservas internacionales líquidas. Esta

situación se profundizó desde marzo de 2023, cuando las sucursales bancarias y casas de cambio comenzaron a experimentar una creciente escasez de esta divisa.

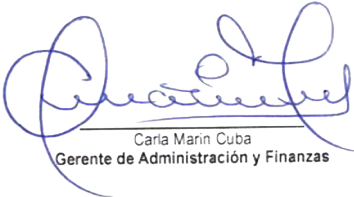
Desde entonces, la disponibilidad de dólares estadounidenses ha sido limitada, lo que ha llevado a una mayor demanda en los bancos y casas de cambio que también derivó en una depreciación del boliviano respecto del dólar en el mercado paralelo, situación que tiende a deteriorarse.

A la fecha las entidades financieras bolivianas en las que la EDV mantiene depósitos en dólares estadounidenses, no tienen la posibilidad de realizar su devolución en esta divisa sino en la moneda funcional y de curso legal vigente, el boliviano (Bs) al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Bolivia.

Durante la gestión 2025, la EDV no ha realizado colocaciones de nuevas inversiones en valores emitidos en dólares estadounidenses. Asimismo, la EDV ha realizado pagos a proveedores del exterior por la compra de bienes o servicios adquiriendo dólares estadounidenses a tipos de cambio cuyas cotizaciones no oficiales dependían de la oferta y demanda individual entre el comprador y vendedor de esa divisa y cuya tasa de cambio efectiva aplicada en el caso de la EDV osciló entre Bs9,5 por USD 1 a Bs10,50 por USD 1.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten a los mismos.



Carla Marin Cuba
Gerente de Administración y Finanzas



Oscar Cesar Crespo Eid
Gerente General



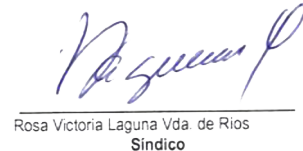
Fernando Caballero Zuleta
Presidente de Directorio



Ivan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos



Marcelo Urdininea Dupleich
Síndico



Rosa Victoria Laguna Vda. de Rios
Síndico



EDV

ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES